

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra MARLENY MARTINEZ TRIANA. Rad. No. 2018-00126 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 64 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 78 a 80 cd 1	\$299.944.00

TOTAL: **\$384.944.00**

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$384.944.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

